ACTA DE CABILDO:

Acta Núm. 127 de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Jacona, Michoacán.

Siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo de 2018, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Jacona, Mich., los C. Rubén Cabrera Ramírez, Presidente Municipal, Ing. Arturo Vega Damián, Síndico Municipal y los Regidores Rosa Elena Salinas Reyes, María Magdalena Cuevas Hernández, Alfonso Ochoa Arroyo, Jaime Morales Castellanos, Francisco Javier Martínez Vega, José Luis Cristóbal Calderón Hermosillo, Serafín Campos Cacho, Raúl Barriga Flores (Justificó su inasistencia en virtud de la atención médica de su hijo en Guadalajara, Jal.), Rosa Ana Mendoza Vega y René Valencia Mendoza, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jacona, Michoacán , así como el C. P. Sergio Cortés Espinoza Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día:

1.- Lista de Presentes.

2.- Aprobación de la orden del día o modificación en su caso.

3.- Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 126, y aprobación en su caso.

4.- Informe del Secretario del Ayuntamiento, en relación al seguimiento de los puntos de acuerdo.

5.- Asunto del Presidente Municipal C. Rubén Cabrera Ramírez, relativo: Propuesta para ocupar el Cargo de Contralor Municipal, de conformidad con lo establecido por el Artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal Vigente, adjuntando el Curriculum de C.P. Luis Manuel Gómez Galván.

6.- Asunto del Síndico Municipal, Ing. Arturo Vega Damián, relativo: Solicita que el apoyo autorizado a la C. María Cruz González Martínez por la cantidad mensual de $600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.) como subsidio, durante la presente Administración sea cambiado a su esposo el Sr. Juan Manzo Diego, ya que la Sra. María Cruz falleció el 26 de Enero del presente año.

7.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Lista de presentes, el Secretario del Ayuntamiento, pasa lista de presentes de los integrantes del Ayuntamiento, encontrándose 11 de 12, por lo que el Presidente Municipal C. Rubén Cabrera Ramírez, manifiesta que existe Quórum legal con un total de 11 de 12 integrantes de este Ayuntamiento.

2.- Siendo las 11:00 horas, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta y propone a los Regidores el Orden del día, por lo que en votación económica se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de los munícipes asistentes a esta sesión.**

3.- El Secretario solicita que la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria 126, se posponga hasta la próxima sesión del Ayuntamiento, **aprobándose la solicitud por unanimidad de los munícipes asistentes a esta sesión.**

4.- Informe del Secretario del Ayuntamiento, en relación al seguimiento de los puntos de acuerdo.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal, informo a ustedes, que todos los acuerdos tomados por este Ayuntamiento, hasta la Sesión ordinaria 125, han sido notificados en debida forma, con lo que se concluye el punto.

5.- Asunto del Presidente Municipal C. Rubén Cabrera Ramírez, relativo: Propuesta para ocupar el Cargo de Contralor Municipal, de conformidad con lo establecido por el Artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal Vigente, adjuntando el Curriculum de C.P. Luis Manuel Gómez Galván.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, manifiesta: Con fundamento en lo establecido en el Artículo 49 fracción IX, me permito someter a su consideración, para ocupar el cargo de Contralor Municipal, al C.P. Luis Manuel Gómez Galván, quien ya se viene desempeñando actividades en la Contraloría municipal como auxiliar y actualmente encargado del despacho, por motivo de la renuncia presentada al cargo por el Contador Rubén Reyes Fernández, a quien considero reúne los requisitos establecidos en el Artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, para cumplir con la encomienda de la Contraloría, por lo que está a su consideración mi propuesta.

Una vez escuchadas todas las opiniones y propuestas, se somete a votación el siguiente punto de:

ACUERDO: Los integrantes del Ayuntamiento aprueban con fundamento en lo establecido en el Artículo 32 inciso c) fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, otorgar el nombramiento al C.P. Luis Manuel Gómez Galván, como Contralor Municipal de este Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, comisionando al Presidente Municipal al cumplimiento del punto.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto de Acuerdo del Nombramiento del Contralor Municipal, **aprobándose por unanimidad de los munícipes asistentes a esta Sesión.**

A efecto de cumplimentar el presente acuerdo, se invita a pasar a este recinto, al C.P. Luis Manuel Gómez Galván, a efecto de tomar la protesta de Ley.

El Presidente Municipal solicita a los munícipes a ponerse de pie y dice:

CONTADOR LUIS MANUEL GÓMEZ GALVÁN, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE CONTRALOR DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, QUE ESTE AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?

A lo que el C.P. Luis Manuel Gómez Galván contesta:

"SI PROTESTO"

El Presidente Municipal concluye:

SI ASÍ NO LO HICERE, QUE SE LO DEMANDEN.

6.- Asunto del Síndico Municipal, Ing. Arturo Vega Damián, relativo: Solicita que el apoyo autorizado a la C. María Cruz González Martínez por la cantidad mensual de $600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.) como subsidio, durante la presente Administración sea cambiado a su esposo el Sr. Juan Manzo Diego, ya que la Sra. María Cruz falleció el 26 de Enero del presente año.

En uso de la voz, el Síndico Municipal hace la presentación del punto, y al término del mismo, el Regidor José Luis Cristóbal Calderón Hermosillo, propone que el subsidio se incremente a $ 1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.).

Una vez escuchadas todas las opiniones y propuestas, se somete a votación el siguiente punto de:

ACUERDO: Los integrantes del Ayuntamiento aprueban y autorizan, que el subsidio que se entregaba a la C. María Cruz González Martínez, ahora se le otorgue a su esposo el Sr. Juan Manzo Diego, por un monto mensual de $ 1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), comisionando al Tesorero Municipal para el cumplimiento del punto.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el punto de Acuerdo, **aprobándose por unanimidad de los munícipes asistentes a esta Sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión ordinaria, siendo las 11:45 horas, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. Doy fe.

C. RUBÉN CABRERA RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ARTURO VEGA DAMIÁN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA ELENA SALINAS REYES
REGIDOR

C. MARÍA MAGDALENA CUEVAS HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. ALFONSO OCHOA ARROYO
REGIDOR

C. JAIME MORALES CASTELLANOS
REGIDOR

C. JOSÉ LUIS CRISTÓBAL CALDERÓN HERMOSILLO
REGIDOR

C. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ VEGA
REGIDOR

JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA

C. SERAFIN CAMPOS CACHO
REGIDOR

C. RAUL BARRIGA FLORES
REGIDOR

C. RENE VALENCIA MENDOZA
REGIDOR

C. ROSA ANA MENDOZA VEGA
REGIDOR

Doy fe.

SECRETARÍA
JACONA, MICH.
2015 - 2018

C.P. SERGIO CORTÉS ESPINOZA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL AYUNTAMIENTO No. 127 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018, DOS MIL DIEZ Y OCHO.